

GESVISUR, SL
Sigt.:MVG/chc

**ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA (ENTREVISTA PERSONAL)
PREVISTA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN
PUESTO DE TRABAJO DE APARAJEDOR/A O INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN**

En las Oficinas de la empresa municipal de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana S.L (GESVISUR), sita en la 4º planta del C.C Yumbo Centrum, Playa del Inglés, término municipal de SanBartolomé de Tirajana, siendo las 08:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúnen los siguientes miembros:

Presidnete: Don Manuel Vargas Gallego
Vocal 1º: Don Adrián Ravelo Milán
Vocal 2º: Doña María Teresa Ascanio Déniz
Secretaria: Doña Teresa García Reyes

Todos ellos componentes del órgano evaluador constituido para calificar el concurso convocado por esta entidad para la provisión de UN PUESTO DE TRABAJO DE APAREJADOR/A o INGENIERO/A DE LA EDIFICACIÓN conforme anuncio y convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 85 de fecha 16 de julio de 2025.

Abierto el acto por el Presidente del órgano evaluador, se procede a la realización de la segunda prueba prevista en las Bases que rigen esta convocatoria, que consiste en:

“ Fase III. Entrevista personal.

En esta fase, la puntuación máxima a obtener será de 15 puntos, los cuales se sumarán a las puntuaciones obtenidas en las fases anteriores para determinar el resultado final del proceso selectivo. La entrevista será individual y personal, realizada por la Comisión Evaluadora, y dirigida exclusivamente a los/as aspirantes que hayan alcanzado las mejores puntuaciones hasta el límite de plazas previsto en el Anexo I.

La entrevista tendrá como finalidad valorar de forma integral las competencias, aptitudes y conocimientos de los/as aspirantes, asegurando la idoneidad para el desempeño del puesto convocado. Durante este proceso, se abordarán cuestiones relacionadas con:

1. Cualificaciones y Experiencia Aportadas

- *Se explorarán aspectos generales del perfil profesional y las competencias específicas del aspirante, relacionadas con la documentación presentada en las fases iniciales del proceso.*

2. Adaptabilidad y Resolución de Problemas

- *La Comisión Evaluadora formulará cuestiones destinadas a identificar cómo el aspirante puede afrontar retos habituales del puesto, valorando su capacidad para aplicar conocimientos previos y gestionar situaciones complejas.*

3. Competencias Específicas del Puesto

- *Se plantearán preguntas orientadas a evaluar el grado de conocimiento sobre áreas clave de la ocupación, así como la habilidad del aspirante para aplicar herramientas, técnicas o metodologías asociadas a las funciones descritas.*

Desarrollo de la Entrevista

La entrevista se estructurará a partir de un conjunto de preguntas predefinidas por la Comisión Evaluadora, diseñadas para garantizar que todos/as los/as aspirantes sean evaluados/as de manera uniforme en aspectos clave relacionados con el puesto. Estas preguntas permitirán valorar competencias técnicas, habilidades interpersonales, conocimientos específicos y capacidad de adaptación al entorno laboral.

Durante el desarrollo de la entrevista, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán realizar preguntas adicionales o aclaratorias sobre cualquier aspecto del proceso de selección, incluyendo:

- *Documentación aportada por el/la aspirante en las fases previas.*
- *Respuestas proporcionadas durante las pruebas realizadas.*
- *Experiencia, formación y competencias técnicas relacionadas con el puesto.*

Estas preguntas tendrán como objetivo aclarar dudas específicas o profundizar en las respuestas proporcionadas por el/la aspirante, asegurando que la evaluación sea completa y se base en información precisa y relevante.

La interacción será flexible, permitiendo a la Comisión explorar aspectos adicionales cuando lo considere necesario, sin comprometer la imparcialidad y la estructura general de la entrevista.

Criterios de Evaluación

Los aspectos evaluados en esta fase incluyen, pero no se limitan a:

- *Claridad y precisión en la exposición.*
- *Capacidad analítica y resolución de problemas.*
- *Conocimientos técnicos específicos del puesto.”*

En esta fase se lleva a cabo una entrevista personal e individualizada, con el fin de valorar los conocimientos arriba reseñados de acuerdo con las Bases, teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en esta fase será de 15 puntos, que se añadirán a los obtenidos previamente y que conformarán la puntuación final obtenida por los aspirantes, y que quedarán excluidos del proceso quienes no se presenten a esta fase así como los que no cumplan o acrediten los requisitos exigidos.

Realizado el primer llamamiento por la Secretaria del órgano evaluador, se identifican a los siguientes aspirantes:

PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO *****771*
VEGA VIERA, CARMELO *****904*

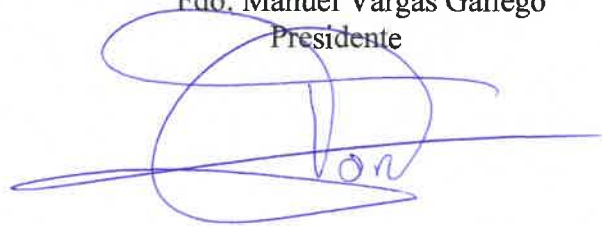
Realizadas las oportunas entrevistas individualizadas a los dos aspirantes y concluida la celebración de esta fase, por los miembros del Órgano evaluador se acuerda dejar para una próxima sesión, fijada por el Presidente próximo 19 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en las oficinas de la entidad, la calificación definitiva del proceso de selección para la contratación del puesto de Aparejador/a o Ingeniero de la edificación al principio indicado, conforme a las Bases de la Convocatoria.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que leída y conforme, la firman todos los miembros del Tribunal, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Fdo: Teresa García Reyes
Secretaria



Fdo: Manuel Vargas Gállego
Presidente



Fdo: Adrián Ravelo Milán
Vocal 1º



Fdo: Mº Teresa Ascanio Déniz
Vocal 2º



